

clausula de compra-venta

Escrito por rafarope - 02/06/2010 15:35

Hola.Necesito una aclaración.En el contrato de compra-venta q he firmado he puesto una clausula al vendedor q dice:la parte vendedora permanece ocupando en precario la vivienda objeto de este contrato,comprometiendose a desallogarla desde el dia de hoy al once de junio proximo.Quiero pedir las ayudas para la vivienda.Mi pregunta es.¿Me denegaran las ayudas por poner esta clausula en el contrato de compra-venta?.

=====

Re: clausula de compra-venta

Escrito por tucapital.es - 02/06/2010 15:39

¿Qué ayuda quieres solicitar?

Salu2.

=====

Re: clausula de compra-venta

Escrito por rafarope - 02/06/2010 15:45

Tanto las ayudas directas y descuento en la letra de la hipoteca,como las q conceden el la comunidad valenciana.

=====

Re: clausula de compra-venta

Escrito por tucapital.es - 02/06/2010 16:18

No conozco las bases de dicha ayuda, así que no te puedo ayudar.

De todas maneras creo que la CMA dispone de un buzón de consultas a la que puedes dirigir tu duda:

- <http://www.cma.gva.es/web/indice.aspx?nodo=5736&idioma=C>

Salu2

=====